**COMUNICADO DE PRENSA**

**AMETIC advierte de que las pymes y el consumidor final acabarán pagando el coste de la ‘Tasa Digital’**

AMETIC, la patronal de la industria digital en España, lamenta la acción unilateral del Gobierno de España sobre la ‘Tasa Digital’, tras la aprobación en el Consejo de Ministros de hoy, 18 de enero de 2019, del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (IDSD). Esto se produce sin que exista un consenso internacional entre países, ni a nivel europeo. En ese sentido, la Asociación considera que en el contexto de una economía globalizada cualquier nuevo impuesto a las empresas debe acordarse a nivel global, a través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

España va a ser el primer país de la Unión Europea en aplicar una medida de este tipo, que impactará negativamente en la economía española, perjudicando especialmente a las startups, pequeñas y medianas empresas y consumidores. La mayor parte del coste de este impuesto será soportado por las pymes que usan las plataformas digitales y por el usuario, que verá cómo se incrementan los costes de los productos y verá reducida las opciones en el canal digital.

Estos efectos negativos sobre las pequeñas y medianas empresas, los consumidores y el emprendimiento se desprenden del Estudio ‘Impacto de un impuesto sobre los servicios digitales en la economía española’, que PwC ha realizado a petición de AMETIC y Adigital y que se presentará el próximo 29 de enero.

Todo ello, afectará negativamente tanto a la innovación como a la posición digital, situando a España en una desventaja competitiva respecto al resto de países europeos y del mundo, tratándose en la práctica de un impuesto a la exportación.

Además, la ‘Tasa Digital’ rompe con el acuerdo internacional de gravar los beneficios y no los ingresos, y generaría problemas de doble tributación.

**Más información: Román y Asociados.** Tel. 91 591 55 00

**Carmen del Álamo:** [c.delalamo@romanyasociados.es](mailto:c.delalamo@romanyasociados.es)

**Manu Portocarrero:** [m.portocarrero@romanyasociados.es](mailto:m.portocarrero@romanyasociados.es)